

# Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

Enero-Julio Año 2012 - Tunja, Colombia

## **La mujer cristera en Michoacán, 1926-1929**

**Claudia Julieta Quezada Quiroz**

**Páginas: 191 - 223**



# La mujer cristera en Michoacán, 1926-1929

Claudia Julieta Quezada<sup>1</sup>

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-México*

Recepción: 12/04/2012

Evaluación: 16/04/2012

Aceptación: 15/05/2012

Artículo de Investigación Científica.

## Resumen

El presente texto tiene como objetivo resaltar la presencia y participación de las mujeres michoacanas durante el conflicto entre el Estado y la Iglesia Católica en México en la primera mitad del siglo XX conocido como la *Guerra de los Cristeros*. Ello, con la finalidad principal de puntualizar la gran importancia que tuvieron las mujeres en dicho movimiento no sólo como proveedoras de armas, municiones y noticias entre diferentes grupos, sino como entes fundamentales en la conservación y realización clandestina de las actividades propias del culto católico. De este modo se procura descubrir cuáles eran las motivaciones tanto personales como sociales de dichas mujeres para realizar las diferentes acciones en favor de la guerra no importando las consecuencias que se pudieran tener.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación: Conflictos Iglesia-Estado siglo XX; Historia de la Iglesia, primera mitad del siglo XX; Agrupaciones religiosas siglo XX. [jquezada\\_3084@hotmail.com](mailto:jquezada_3084@hotmail.com)

**Palabras clave:** guerra cristera, mujer católica, conservación del culto religioso, levantamiento armado, boicot económico.

## **The cristera woman in Michoacán, 1926-1929**

### **Abstract**

The aim of this current paper is to highlight the michoacanas women's presence and involvement during the armed conflict between city-state and Catholic Church in México in the first half of the XX century. It was known as the *Cristeros war*. The paper aims to point out the value that women played in that rebellion not only as firearm, munition and news providers among the different rebellious groups but also as important entities in the conservation and clandestine practice characteristic of the catholic worship. Thus, the paper intends to find out what the personal and social driving forces of those women were to act in favour of the war no matter the consequences.

**Keywords:** cristera war, catholic woman, worship catholic preservation, armed insurgence, economic boycott.

### **1. Introducción**

En julio de 1926 tuvo lugar en México uno de los enfrentamientos más álgidos de la historia de las relaciones Iglesia-Estado que venía desarrollándose en el país desde la segunda mitad del siglo XIX y que se acentuó con el triunfo y la llegada al poder de los grupos revolucionarios. En diciembre de 1924 al hacerse cargo del ejecutivo el general Plutarco Elías Calles, aplicó e hizo valer todos los artículos de la Constitución de 1917

con los que de nuevo se daba inicio a la fiel aplicación de leyes y reformas que afectaban de manera directa la presencia social y los intereses públicos y políticos de la iglesia católica. La reforma al código penal llamada Ley Calles dejó a la iglesia bajo la tutela del gobierno, limitó el número de ministros y convirtió el sacerdocio en una profesión más que tenía que registrarse ante la secretaría de la gobernación.

La reacción del pueblo católico mexicano no se hizo esperar y ante tal situación emprendieron una serie de acciones en contra de la aplicación de la mencionada ley que no tuvo repercusión alguna en las decisiones del presidente Calles. Ante tales circunstancias y como signo de protesta, la jerarquía eclesiástica mexicana con total anuencia del Vaticano decidió cerrar los templos del país, suspender todo acto del culto religioso y emprender un levantamiento armado en contra del gobierno federal por lo que para ellos era la defensa no sólo de su religión sino de uno de los espacios de mayor importancia para los católicos mexicanos de ese tiempo: la Iglesia.

*La guerra cristera*, como fue llamado el conflicto entre la Iglesia y el Estado, se prolongó durante tres años de 1926 a 1929, en los cuales los enfrentamientos, batallas y muertos en ambos bandos era una constante. No obstante, durante dicho conflicto la presencia y participación de las mujeres se convirtió en un elemento de gran importancia para el buen desarrollo del mismo, no sólo porque se encargaban de la alimentación de las tropas cristeras y las proveían de armas y municiones, sino que durante los tres años que duró la guerra, ellas fueron las encargadas de mantener vivo el culto católico mediante la celebración clandestina de los diferentes actos religiosos. En este sentido, es de gran importancia considerar que si bien el campo de acción de la mujer michoacana durante dicho período es sólo dentro del núcleo familiar y como sujeto fundamental en la conservación y transmisión de los valores morales y sobre todo religiosos en el matrimonio y con los hijos, es

durante el conflicto cristero que su presencia adquiere gran importancia y genera un detonante de cambio en la manera en la que ésta participa en la guerra. De esta manera el conflicto cristero le brinda a la mujer nuevas formas de participación social que antes no tenía.

En este mismo contexto, Michoacán, el espacio geográfico donde participaron aquellas mujeres, es en su mayoría un estado con población rural y en donde la tradición católica se encuentra sumamente arraigada en las mentes de la mayoría de sus pobladores, para quienes la familia es considerada como la célula básica de toda organización social y de la cual se desprenden las formas de convivencia general. Para 1926 la principal actividad económica recaía en el trabajo del campo en donde el reparto agrario, fruto de la Revolución mexicana, comenzaba a ver los primeros brotes de actuación. Así pues, en el presente artículo se estudiarán las diferentes formas en las que la mujer michoacana participó en la Cristiada y se resaltarán la importancia que ésta tuvo en el buen desarrollo del conflicto.

Para efectos de un mejor desarrollo, se ha dividido el trabajo en tres partes. En la primera se abordará a manera de contextualización el conflicto cristero en el cual se suscribe la participación de las mujeres michoacanas. En un segundo momento se analizarán a dichas mujeres como sujetos formadores de los valores religiosos y base fundamental del núcleo familiar, además de presentarlas como parte importante en la conservación del culto religioso de manera clandestina; y en un último momento, pero no por ello menos importante, se analizará su participación en la guerra y las diversas maneras en las que ésta se realizó. Finalmente se presentarán las conclusiones en donde se resaltarán la importancia que tuvo la presencia de las mujeres michoacanas en la guerra cristera.

## 2. La guerra cristera en México

La historia de México en los últimos dos siglos, ha estado marcada por las difíciles relaciones y la lucha de poder entre la iglesia católica y el Estado mexicano; dicho conflicto tuvo una de sus grandes expresiones en la primera mitad del siglo XX con la persecución religiosa por parte del gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, que culminó en un conflicto armado conocido como *La Cristiada*. Con la promulgación de la Constitución de 1917, y más tarde la aplicación de los artículos 3º, 5º 24º, 27º y 130º, la iglesia quedó bajo la tutela del gobierno y excluida de las nuevas empresas públicas del Estado, ya que el plan que los gobernantes tenían para el nuevo país emergente consideraba impropia la injerencia de dicha institución en los asuntos políticos del país.<sup>2</sup>

La respuesta de la iglesia no se hizo esperar, ya que dichos artículos, entre otras cosas, imposibilitaban la enseñanza religiosa en las escuelas, prohibían el establecimiento de órdenes monásticas, incapacitaban su derecho de poseer bienes raíces y se le concedía derecho absoluto al gobierno para inmiscuirse en los asuntos religiosos, pero sobre todo, reducía el ministerio del sacerdocio a una simple profesión. Bajo dichas circunstancias y en previsión del futuro, la iglesia buscó fortalecer a los católicos mediante la creación de agrupaciones religiosas masculinas y femeninas, organizando congresos eucarísticos y semanas sociales que alentaran la *acción social*<sup>3</sup> de los católicos para que, si las circunstancias así lo determinaran, salieran en

---

<sup>2</sup> Agustín Vaca, *Los Silencios de la Historia: las cristeras* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1998) 29.

<sup>3</sup> Con el nombre de Acción Social Católica se le conoció a las diferentes actividades que desarrolló la Iglesia para tratar de frenar las diversas acciones emprendidas por el gobierno federal. Para más información sobre el tema véase la obra de Manuel Ceballos Ramírez, *El Catolicismo social, un tercero en discordia, Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos, (1891-1911)*.

defensa de dicha institución. A cada medida que tomaba la iglesia, el gobierno respondía igual, y en ocasiones con tácticas más radicales, especialmente en las regiones donde el catolicismo era más fuerte, como en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Querétaro y Guanajuato.

No obstante, una de las acciones definitivas que desataron la inconformidad total de la iglesia, fue la promulgación y aplicación de la reforma al Código Penal llamada “Ley Calles” decretada por el presidente de la República el 14 de junio de 1926 y que constaba de 33 artículos. Entre otras acciones, la ley prohibía enseñar la religión en escuelas primarias, eliminaba la participación de los sacerdotes en decisiones políticas del país, impedía celebrar actos característicos del culto católico fuera de los lugares designados para ello y usar fuera de los templos sotana o hábito religioso.<sup>4</sup> El artículo 19º de la mencionada ley, exigía a los sacerdotes que se registraran ante las autoridades civiles prescindiendo de las eclesiásticas para el ejercicio de su ministerio en los templos, lo que significaba para la iglesia católica que dependerían en su actividad espiritual del gobierno civil y no del eclesiástico.<sup>5</sup> No obstante, estas acciones no eran una cuestión nueva ya que esta situación ya se había dado con anterioridad durante la Reforma Liberal, sólo que en esta ocasión el uso de la violencia se convirtió en una constante.

Una de las maneras en las que algunos sectores sociales se manifestaron en contra de los decretos y leyes emitidas por el gobierno, fue mediante la organización y aplicación de un “boicot económico” en la mayoría de los estados del país promovido por el licenciado Anacleto

<sup>4</sup> Jean Meyer, *La Cristiada 2- El conflicto entre el Estado y la Iglesia* (México: Siglo Veintiuno Editores, 2005) 87.

<sup>5</sup> Carlos Macías, *Plutarco Elías Calles: pensamiento político y social, antología 1913-1936* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988) 75.

González Flores<sup>6</sup> y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR).<sup>7</sup> El mencionado boicot fue preparado para el primero de julio de 1926 y lo que se pretendía era causar estragos en el comercio, la industria y las finanzas del país.

La difusión que se hizo para que el pueblo apoyara las actividades fue de diversas formas, una de ellas fue la utilización de globos que eran lanzados simultáneamente desde diferentes puntos de la ciudad de México<sup>8</sup>, pero otra, si no es que de las más importantes, fue mediante el reparto de infinidad de volantes y panfletos en los que se invitaba a todo el pueblo católico a sumarse a la actividad en protesta contra las acciones del gobierno. Esta propaganda era impresa en una especie de papel delgado y económico en el que se plasmaron diferentes leyendas con las que se buscaba motivar a hombres, mujeres, jóvenes y niños a defender a la iglesia de “los males que en esos momentos la estaban aquejando”. De esta manera encontramos diversa propaganda con la siguiente información:

[...]¿ES USTED CATÓLICO? Lea, No lo es, ¡No le importará lo que sigue!

<sup>6</sup> Anacleto González Flores, también conocido como el “El Maestro”, fue un prominente abogado de Jalisco que desde temprana edad se encargó de formar círculos de estudio con los miembros de algunas de las asociaciones de obreros católicos para posteriormente formar en Guadalajara la Asociación de Católicos de Jóvenes Mexicanos. De igual manera fue uno de los principales fundadores de la prensa católica en Guadalajara mediante la creación del diario “La Palabra”.

<sup>7</sup> Organismo fundado en 1925 por católicos mexicanos que tenía como propósito organizar todas las actividades en protesta contra las nuevas normas implantadas por el gobierno. En 1926 con la proclamación de la “Ley Calles”, La Liga, como era conocida, se convirtió en la principal agrupación encargada de la logística de acciones y combates a favor del movimiento cristero.

<sup>8</sup> José Guízar Ocegüera, *Episodios de la guerra cristera; recuerdos de un combate* (México: B. COSTA-AMIC Editores, 1976) 17.

A los hombres que no sean cobardes, a las mujeres que no tengan miedo a las balas, a la cárcel o al martirio, les rogamos que hagan extensible su amor a Cristo en protesta contra los atropellos decretados contra nuestra religión apoyando el boicot y llevando algunas insignias religiosas. ¡Católico, Nerón pasó; Murió Calígula; Desapareció Diocleciano! Y así acabaron todos los enemigos de la Iglesia. Sólo Dios no muere, ni morirá su Iglesia. “Cristo Vive, Cristo Reina, Cristo Impera[...]<sup>9</sup>

Dicha actividad a pesar de que se invitaba a abstenerse de utilizar la energía eléctrica, no acudir a diversiones públicas ofrecidas por el gobierno, evitar el pago de impuestos y reducir el uso de vehículos a lo más indispensable, se mantuvo firmemente durante todo el mes de julio, siendo la principal forma de resistencia activa de los católicos contra las normas emitidas por el gobierno mexicano. De igual manera, otro de los objetivos de esta campaña era recordarle a las autoridades “el gran amor que tenían los mexicanos a su religión y de todo lo que era capaz y podía lograr la conciencia del pueblo católico bien disciplinado en los destinos de un pueblo”.<sup>10</sup> Por lo tanto, no se trataba de actuar contra determinados elementos hostiles solamente, sino de crear una grave situación general paralizando en lo posible la vida social y económica del país, para que de esa manera el gobierno respondiera a sus peticiones. Pese a todas las actividades que se realizaron y los pocos resultados que éste tuvo, no se logró que el gobierno federal desistiera en ninguna de las normas y leyes que había emitido.

Sin embargo, la reacción de la iglesia no se hizo esperar, ya que ellos argumentaban que la aplicación de tales artículos violaba las leyes mismas, como era el caso del art. 130<sup>o</sup> referente a la libertad religiosa. De esta

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (AHBNAH), colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 2, expediente 10, foja 1.

<sup>10</sup> AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 2, expediente 9, foja 1

manera, la iglesia rechazó mediante un acto público la Constitución, hecho que obligó al gobierno a responder con el cierre de conventos y escuelas católicas. Frente a una situación que empeoraba cada vez más, el Episcopado mexicano, previa consulta a la Santa Sede, envió el 25 de julio una carta colectiva a los fieles de la república, ordenando el cierre de todos los templos a partir del 31 de julio de 1926 y la suspensión de todo culto religioso en protesta de la “Ley Calles”. Así pues, en esta fecha las campanas de todas las iglesias repicaron por última vez y, por primera ocasión en México, después de más de 400 años, las iglesias se cerraron al culto público en todo el país. Los sagrarios se quedaron vacíos y los altares sin ministros. Era en realidad un luto nacional, puesto que más del 90% de la población era considerada católica. El soldado cristero Cecilio Valtierra cuenta aquella experiencia con la elocuencia ingenua del pueblo:

[...]se cerró el templo, el sagrario quedó desierto, quedó vacío, con la puertecita abierta, ya no está Dios ahí, se fue a ser huésped de quien gustaba darle posada ya temiendo ser perjudicado por el gobierno; ya no se oyó el tocar de las campanas que llaman al pecador a que vaya a hacer oración... El pueblo estaba de luto, se acabó la alegría, ya no había bienestar ni tranquilidad, el corazón se sentía oprimido y para completar todo esto, prohibió el gobierno la reunión en la calle como suele suceder que se para una persona con otra, pues esto era un delito grave [...] <sup>11</sup>

Cabe señalar que si bien el cierre de los templos y la suspensión del culto católico fue una decisión episcopal y con total aprobación del Papa, en ningún momento este último hizo el llamado al levantamiento en armas de los católicos, por el contrario, siempre condenó la guerra de

<sup>11</sup> El presente testimonio se rescató del artículo “Historia de la guerra cristera en México y de las relaciones Iglesia Católica-Estado Mexicano” encontrado en la página de internet [www.lacristiadaenmexico/marcohistorico.com](http://www.lacristiadaenmexico/marcohistorico.com), sin embargo, el artículo no es firmado por nadie, ni menciona las fuentes bibliográficas que utilizó. Consultado el 14 de octubre 2008.

manera pública pero al mismo tiempo no hizo nada para evitarla. Es así como a partir de los primeros días de agosto los católicos mexicanos salieron a la lucha de lo que para ellos era la defensa no sólo de su religión y fe, sino de una de las instituciones que los proveía de sentido en toda su vida. Si bien el movimiento cristero inició con la táctica de “guerra de guerrillas” y con pocos soldados en sus filas, al poco tiempo de haber comenzado éste se había convertido en un levantamiento fuerte y bien organizado que logró efectuarle considerables bajas al ejército de Plutarco Elías Calles. En este mismo sentido, la guerra cristera no se podría entender ni se hubiera podido llevar a cabo de la manera en la que se hizo sin la participación activa de las mujeres. La ayuda que ellas ofrecían no era dispersa, sino muy bien organizada mediante las *Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco*.<sup>12</sup>

Sin embargo, las actividades que las mujeres desempeñaron en dicha guerra no sólo se limitaron a las de la brigada femenina. En los lugares en donde los hombres se ausentaban para salir a combatir, las madres se quedaban con sus hijos en sus casas para cultivar las tierras y cuidar de sus familias. Se organizaban cuerpos sanitarios y de enfermeras para brindar auxilio a los heridos, pero lo más importante es que algunas se organizaron para mantener viva la catequesis e infundir a los niños el amor a Cristo y su iglesia. Lo que a continuación se presenta es el análisis de la importancia que tuvo la participación de la mujer en la guerra cristera y las diferentes formas en las que lo hizo.

---

<sup>12</sup> Las *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco*, conocidas también como las “Brigadas Bonitas” se fundaron el 21 de junio de 1927 por Anacleto González Flores y 17 muchachas de Jalisco, todas ellas de 15 a 25 años de edad, por lo regular todas solteras y pertenecientes a alguna agrupación católica.

### 3. Mujeres conservadoras del culto religioso

*“Apenas se encontrará un pueblo en el que la mujer no se presente y se revele como un elemento de los que más decisivamente han influido en los destinos de las naciones”.*<sup>13</sup>

La participación femenina en el movimiento cristero está impregnada en gran medida por un enorme fervor por defender la iglesia católica, la fe y la mentalidad de una parte del pueblo mexicano que veía en la religión una verdadera forma de vida. En este sentido se pueden entender las diferentes acciones que la mujer desempeñó en dicho conflicto. De igual manera la participación que ésta tuvo en la lucha cristera, se puede entender con base a que se estaba atentando contra uno de los lugares más importantes que tenía la mujer de ese tiempo y era algo que tocaba la fibra más sensible de su corazón: la iglesia católica. No se entiende la lucha cristera si no es considerando a la mujer como impulsora, conservadora de las prácticas sociales dentro de la familia, alentadora o promotora de un movimiento social que salvando su fe, salvaba su familia. Si bien es cierto que el influjo que la mujer tiene en los miembros del hogar puede parecer en muchas ocasiones pasivo e insignificante, debido a que la forma en la que ella logra forjar a un hombre para bien o para mal o influir fuertemente en sus decisiones es de una manera silenciosa mediante la educación y las palabras diarias.<sup>14</sup>

Para poder entender las características de la mujer mexicana en la sociedad de la primera mitad del siglo XX,

<sup>13</sup> Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (AHCESU-UNAM), fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 3, legajo 1, expediente 4, inventario 251.

<sup>14</sup> Engracia Loyo, “De sierva a compañera: la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales 1920-1949”, en: *Persistencia y Cambio, acercamientos a la historia de las mujeres en México* (México: El Colegio de México, 2008)159.

es importante primero entender la estructura familiar de estos años. La célula básica de toda organización social era la familia, entendida ésta, como padre, madre, hijas y/o hijos, principalmente. El trabajo a desempeñar en las zonas rurales, donde se desarrolla con mayor fuerza la Cristiada, está claramente dividido de acuerdo al sexo y la edad. A la esposa y a las hijas les corresponde todo lo relacionado con el cuidado de la casa y algunas labores manuales como costura, bordado, tejido y elaboración de alimentos; al hombre y demás varones, se les asignaba el trabajo del campo o algún oficio para los tiempos en que no había trabajo estrictamente agrícola (carpinteros, albañiles, ordeñadores, etc.).<sup>15</sup>

El cuidado de los hijos versaba sobre dos aspectos fundamentales. En primer lugar se debía estar al pendiente de sus necesidades materiales, es decir, que no faltara vestido, calzado y sustento; y en segundo lugar pero mucho más importante, en su formación moral y religiosa. Este último punto era donde la madre debía de tener más cuidado, ya que ahí se cimentaban las bases que formarían al niño para toda la vida. Es así que se pensaba que si bien:

[...] toda la responsabilidad de educar a aquel niño recaía en ella, también le corresponde la parte más importante que es su formación cristiana, moldeando su corazón a la vez que le prodiga caricias y besos. Y las enseñanzas que de ella recibe desde la infancia quedaran indeleblemente grabadas en su alma, y si estas han sido buenas, más tarde cuando sus pasiones se despierten y lo hagan sentir su furia, las recordará e influirán de una manera benéfica en el curso de su vida... Y así

<sup>15</sup> José Román Rodríguez, *El Movimiento Cristero; sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco* (México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979) 164.

como diariamente se atiende a la alimentación de los hijos, así debe hacerse con su educación [...]”<sup>16</sup>

Si bien desde el imaginario una de las obligaciones primordiales de toda madre es procurar el bienestar físico de sus hijos, es decir, un hogar para vivir en armonía, la alimentación y cuidado físico del cuerpo recae también sobre ella y con mayor importancia la dedicación de tiempo completo en la formación de los valores morales y sobre todo cristianos.<sup>17</sup> Es en los primeros años de vida de un hombre o mujer donde se depositan las bases de su formación tanto físicas como espirituales, y es a la mujer en su calidad de madre a la que “Dios le ha designado la labor de formar los brotes de ese gran árbol que es la humanidad.”<sup>18</sup> Es decir, esta mujer tiene en sus manos la facultad de moldear al pequeño para bien o mal según la manera en la que ella impregne de amor y caricias a la criatura, y es esta edad la más importante de todas, ya que conforme se eduque al niño, será como se desenvuelva más tarde el joven y finalmente se presente el hombre,<sup>19</sup> como se explica en la siguiente cita:

[...] porque no hay que olvidar que nuestros hijos no sólo necesitan los alimentos bien preparados, los vestidos limpios y arreglados, estos son los detalles de la vida material, pero ¿en cuánto a la espiritual?, ¿Tenemos cuidado de que esas almitas crezcan cerca del corazón de Jesús?, ¿Velamos por corregir esos pequeños defectos, aunque se nos haga doloroso?, y cuando son grandes no

<sup>16</sup> Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana (AH-UIA), fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 2, exp. 11, foja 765.

<sup>17</sup> Loyo, Engracia, *Op. Cit.*, p. 161.

<sup>18</sup> AHBNAH, colección: Alfredo Quezada, sección: A Cristeros, serie: Correspondencia, caja 1, expediente 30, foja 6,7 y 8.

<sup>19</sup> Lisette Griselda Rivera Reynaldos, “Discursos e imaginarios sobre la maternidad en México a través de la prensa católica de la ciudad de Morelia, 1980-1910”, en: *Maternidades de Construcciones feministas* (Oviedo: KRK, 2009) 63.

lamentamos el no haber sabido dirigir por el buen camino, sino que por abandonar nuestro puesto al lado de ellos ha venido las costumbres modernas a pisotear nuestros derechos(...)Procuremos siquiera que nuestras hijas se eduquen en la pureza de costumbres y en el respeto a sus superiores [...]<sup>20</sup>

De acuerdo a lo anterior, podemos apreciar la gran importancia que tenía para las madres michoacanas el fomentar en sus hijos desde pequeños la buena moral cristiana, el amor, respeto y en ocasiones hasta el temor a Dios, para que así, cuando éstos crecieran tuvieran las bases bien cimentadas de lo bueno y lo malo dentro de una sociedad.<sup>21</sup> Sin embargo, mención especial merece la última frase del párrafo en la que se hace hincapié al cuidado especial de las hijas de la casa. Si bien la educación de los hombres es de gran interés para las madres, el cuidado y dedicación que se les ponía a las mujeres era mayor, ya que a ellas se les tenía que dar más elementos en su formación, para que una vez que éstas se convirtieran en esposas y madres tuvieran los elementos necesarios para educar a su propia familia, y la manera que a ésta se le enseñaran las cosas de niña, por consiguiente sería la forma en la que ella lo enseñaría a los suyos.<sup>22</sup>

A todas estas actividades que realizaban las mujeres, se debe incluir los actos piadosos como la misa, visitas al santísimo, el rosario en el templo y en ocasiones en alguna casa de la localidad y la atención y educación de los hijos. Como el hombre de la casa siempre se

---

<sup>20</sup> AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 2, exp. 11, foja 766-767, “*La sublime y alma misión de la madre de familia*”.

<sup>21</sup> Lisette Griselda Rivera Reynaldos, “Discursos e imaginarios ...65.

<sup>22</sup> Valentina Torres Septién, “El noviazgo: un aproximación desde el discurso de la Iglesia católica, 1930-1970”, en: *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007) 113.

encontraba en los trabajos del campo o había emigrado a otros lugares por falta de recursos económicos, la vida de la familia giraba principalmente alrededor de la mujer que asumía el papel de madre y responsable de la casa, es decir, era el factor de unidad del hogar. Ella tenía un papel muy importante puesto que en sus manos estaba no sólo el cuidado y la alimentación de sus hijos, sino toda la educación y formación de ellos, es decir: “una mujer debe ser virtuosa para dar ejemplo y enseñar a sus hijos a rezar; económica, a fin de que pueda administrar los bienes escasos del hogar; modista, para vestir a los hijos; y una buena cocinera para alimentar a los miembros del hogar”.<sup>23</sup>

Aunado a ésto, son ellas quienes al frente del hogar enseñan a sus hijos la religión y los principios morales y religiosos como la caridad, el amor al prójimo, la fe y el amor a la iglesia. En estas comunidades, las mujeres asumirán los roles de catequistas, capellanes y sacristanas a falta de hombres que quieren inmiscuirse en estas actividades. Son ellas quienes presiden los rezos en casa, quienes cuidadosamente se preocupan porque sus hijos cumplan con las obligaciones de misa, sacramentos, confesión, etc. Igualmente son quienes motivan a sus esposos a formar parte de la adoración nocturna y a sus hijos a integrar también el grupo de los pequeños adoradores; la idea que se tenía en la mayoría de las personas era que: “(..) la mujer piadosa, pura, sabia, prudente y devota, en una palabra la mujer católica, es la que como madre, cristianiza al hombre niño; como hija, edifica al hombre padre; como hermana, corrige al hombre hermano; y como esposa corrige al hombre esposo (...)”<sup>24</sup> La formación que la madre da en

<sup>23</sup> Valentina Torres Septién, “El noviazgo...166.

<sup>24</sup> Carmen Margarita, “La lucha cristera de las féminas”, *ITEM Cristero*, núm. 1, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Centro de Estudios Anacleto González Flores (junio, 2003): 3.

el hogar es comúnmente respetada y respaldada por el padre de familia.

En julio de 1926, una vez estallado el conflicto cristero, aunque fue muy difícil para las mujeres ver partir a sus hijos, esposos y padres a la lucha y pensar que jamás los volverían a ver, eran ellas mismas, quienes los motivaban y les ejercían una verdadera presión psicológica a los hombres de la casa a fin de convencerlos de tomar las armas y salir a la lucha por “*Cristo Rey*” como se solía decir en la época: “si no va usted, voy yo”, era la frase con que algunas de las mujeres empujaban a la lucha a sus hombres.<sup>25</sup> Apelaban a que lanzarse a la guerra era un signo de hombría y que la iglesia católica era lo que necesitaba en esos momentos. Con gran fortaleza exteriormente, las madres de los cristeros no dejaban de sentir en su interior la ternura y compasión de una madre ante la partida de sus hijos. Aun cuando sabían que era inminente la separación de su lado para tomar el camino de las armas, no dejaban de prodigar caricias a sus hijos y de bendecirles. Se trataba de sentimientos encontrados; por un lado el deseo de ver a sus hijos enlistarse y responder a una noble causa a favor de su fe; pero por el otro, estaba la angustia y tristeza por el presentimiento de tal vez no volverlos a ver. La angustia de perder a sus seres queridos no sólo era en el momento de verlos partir, sino durante todo el tiempo que pasaba sin obtener informes suyos. En este sentido, el tener que escuchar la noticia de la muerte de un esposo, recibir en sus brazos el cuerpo inerte de un hijo muerto o enfrentarse a la noticia del fusilamiento de un ser amado, sólo era soportable mediante la idea de que habían ofrendado su vida por la “santa causa” y que gracias al martirio,

---

<sup>25</sup> Aurelio Acevedo Robles, *David, Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe* (2000) 312.

habían ganado la “gloria eterna” y tenían la seguridad de estar al lado de Dios.<sup>26</sup>

En el poblado de Zamora- Michoacán, el joven Joaquín de Silva y Carrasco le confesó a un sacerdote la decisión que había tomado de unirse a las filas de los cristeros, a lo que el sacerdote sólo preguntó si sabía en el estado en el que iba a dejar a su madre y sus hermanas, el joven sólo le respondió: “¡hay padre, pero si son ellas las que más me han alentado en mi decisión!”.<sup>27</sup> De esta manera podemos ver la gran influencia que podía tener una madre en la decisión de sus hijos o su esposo, ya que ellas argumentaban que no se estaba luchando por una causa cualquiera, sino que era por defender a la iglesia que estaba siendo atacada por el gobierno federal y al quedarse indiferentes ante tales acontecimientos se estaba incurriendo en un grave pecado.

De la misma manera, al irse el hombre de la casa al campo de combate, las mujeres no se quedaron pasivas en su casa esperando que regresaran sus seres queridos; por el contrario, si bien ellos habían salido a luchar con las armas, ellas no podían hacer menos que tratar de mantener viva la religión por la que su familia estaba luchando en los campos de combate. Debido a que los templos y parroquias estaban siendo utilizados como cuarteles y destacamentos militares, las mujeres improvisaron en los patios y habitaciones de sus casas pequeños altares con todo lo necesario para el resguardo del “santísimo”, la realización de la misa y la aplicación de algunos sacramentos. Asimismo, se encargaban, en la medida de sus posibilidades, de esconder a sacerdotes y jefes cristeros que eran buscados por el gobierno o que

<sup>26</sup> Ezequiel Mendoza Barragán, *Testimonio Cristero*, 2ª ed. (México: JUS,s.f)137.

<sup>27</sup> AHCESU-UNAM, Fondo; Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR), Caja 8, Legajo 32, Exp. 38, Inv. 4938.

habían sido heridos en alguna batalla y tenían que recibir asistencia médica.<sup>28</sup>

Sin embargo, no era algo sencillo para las mujeres el prestar sus casas para ocultar sacerdotes o celebrar misas clandestinamente, ya que si eran descubiertas por las autoridades federales podían ser encarceladas y procesadas judicialmente, pues se estaba incurriendo en un delito grave. El 26 de enero de 1929 en el poblado de Puruándiro se descubrió un oratorio en la casa de la señorita M. Concepción Olivo en donde, de manera clandestina oficiaba misa diariamente el cura Francisco Cervantes. En dicha casa se encontraron, además de los ornamentos necesarios para el culto, propaganda religiosa, imágenes para la misa, autorizaciones para que contrajeran nupcias con dispensa de trámite 5 matrimonios e instrucciones a los sacerdotes para la distribución de la comunión. Los oficiales que entraron mediante la fuerza a dicha casa hicieron un gran número de desmanes. Así lo explica María Concepción a las autoridades:

[...]escalaron la casa tumbando parte de una barda y un zaguán, penetraron con las carabinas preparadas asustando a la señorita Olivo, una prima suya y dos muchachos chicos; de la misma manera se llevaron un caballo alazán y una yegua, 2 sillas de montar, frenos y bozalillos [...].<sup>29</sup>

Al momento de hacer el interrogatorio, la señorita Concepción argumentaba que las acusaciones que se le hicieron cuando le encontraron un altar en su casa eran falsas, y sobre que ella era cómplice de los cristeros y prestaba su casa para la celebración del culto religioso

<sup>28</sup> AHBNAH, Colección: Alfredo Hernández Quezada, Sección: A Cristeros, Serie: Correspondencia, Caja: 1, Exp. 35, Foja 6

<sup>29</sup> Archivo General Histórico del poder ejecutivo de Michoacán (AGHPPEM), Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Religión, Caja 3, exp. 37, Foja 38r)

eran mentira y afirmó que: “a todas las familias en el pueblo o a la mayor parte se les podría considerar como criminales porque tenían sus altarcitos y sus imágenes en sus casas.”<sup>30</sup>

Así mismo se tiene datos de que en el municipio de Peribán la señora Soledad Méndez de Ureña quien era esposa del capitán principal de la villa, se encargaba de recabar fondos para ayudar a los cristeros en combate, además de la organización de la misa en algunas casas de la villa, y de hacer propaganda subversiva y criticar públicamente los actos de la administración del gobierno. Dicha señora, antes del cierre de los templos, tenía una gran participación en las actividades del culto religioso ya que se ocupaba de la organización y dirección de todas las actividades religiosas, por lo que una vez cerradas las iglesias siguió brindando su apoyo a la causa cristera. Las autoridades del poblado no habían amonestado a dicha dama “por el simple hecho de ser mujer” y por el temor que le tenían a su esposo, el licenciado Ureña, quien se sabía estaba aliado con los cristeros.<sup>31</sup> De igual manera, en la misma población de Peribán las señoras Rafaela Baltasar viuda de Torres y Estefanía Torres fueron acusadas ante las autoridades municipales por Pedro Reyes y J. Jesús Quezada vecinos de la localidad, de que se encontraban realizando manifestaciones públicas del culto católico en lugares prohibidos. Dichos vecinos argumentaban que les parecía inadmisibles que estas mujeres estuvieran haciendo ese tipo de actividades públicamente y sobre todo a “ciencia y paciencia” de las autoridades y más aún que estaban siendo patrocinadas por las mismas. Los vecinos del lugar aseguraban que:

<sup>30</sup> AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Religión, Caja 3, exp. 37, Foja 38r)

<sup>31</sup> AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, Caja: 3, exp. 37, Foja: 91 y 91r.

[...] el 12 de diciembre celebraron dichas señoras y otras muchas, una función religiosa en el templo de este lugar cuyo local les fue proporcionado por las autoridades de ésta misma tenencia; función que nada tendría de anómala si se hubiera concretado nomas a ello, pero es el caso que haciendo uso de la palabra y al grito de “Viva Cristo Rey” excitan los ánimos y hacen labor subversiva, pretendiendo fanatizar como antes lo estaba el vecindario del este pueblo [...].<sup>32</sup>

En este sentido podemos deducir que en el poblado de Peribán, como sucedía en varias localidades del estado, muchos miembros de las autoridades civiles como presidentes municipales, jueces o simples policías, a pesar de tener que estar bajo las órdenes del gobierno, concordaban con los ideales cristeros y en muchas ocasiones los apoyaban. De esta manera podemos encontrar, como ya se ha visto en el ejemplo pasado, que cuando en sus manos estaba la decisión de hacer caso omiso de algunas actividades cristeras, dejaban pasar los acontecimientos para así ayudar al levantamiento, ya que si bien era cierto que trabajaban para el gobierno en esos momentos, no dejaban de ser católicos y de dolerles las cosas que se hacían en contra de su religión.

Finalmente encontramos el caso de María Dolores del Río del poblado de Zamora, quien fue consignada a las autoridades por la violación al artículo 130º de la ley de prohibición del culto católico, ya que durante varios años prestó su casa para que en ella se celebraran infinidad de actos católicos clandestinamente y alojó por el mismo tiempo a un grupo de religiosas de la orden de las Capuchinas. Al momento del cateo de su casa se le encontraron, entre muchas cosas, un oratorio de grandes proporciones dentro una de las habitaciones, varios objetos propios del culto como ornamentos, imágenes, velas, y una máquina para la fabricación de hostias,

<sup>32</sup> AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, Caja: 4, exp. 61, Foja: 9

cuatro sarcófagos conteniendo cráneos y varios esqueletos humanos pertenecientes a la madre superiora y varias integrantes de la mencionada congregación, y finalmente una libreta en la que se encontraba el registro de 4 matrimonios.<sup>33</sup> El presente caso nos muestra claramente la enorme necesidad que sentía el pueblo michoacano de seguir celebrando sus actos religiosos como lo era el oficio de la misa y la obtención de los sacramentos del bautismo, comunión y matrimonio, ya que para ellos la aplicación de algunos de estos eran fundamentales para poder alcanzar la “gloria eterna”. El registro de los 4 matrimonios nos ilustra de manera clara que, con templo o sin templo, la población mantenía viva la religión y todas las actividades que de ella se desprenden, se seguían bautizando niños y casando parejas, aunque no se pudieran expedir boletas o constancias, lo que importaba era ser bendecidos por el sacerdote.

#### **4. Presencia de las mujeres michoacanas en el movimiento cristero**

Si bien es cierto que al hablar de la participación de las mujeres en el movimiento cristero englobamos todas las acciones que se realizaron a favor de éste en un solo tipo de colaboradoras, es necesario distinguir la diferencia entre las actividades que desempeñaron las mujeres de la ciudad y las del campo, ya que dependiendo de la zona y las circunstancias en las que se encontraban era la manera en la que se les designaron las actividades que tendrían que desarrollar. La insurgencia cristera, a diferencia de movimientos armados de la segunda mitad del siglo XX en México, aparentemente no contó con ningún financiamiento exterior y por consiguiente ninguna posibilidad de abastecerse de parque por fuera del país. La única manera de conseguirlo era, o bien quitárselo al adversario una vez que había sido derrotado en

<sup>33</sup> AGHPM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, Caja: 4, exp. 54, Foja: 4

el campo de batalla o ya fuera comprándoselo, ya que siempre habían soldados y hasta oficiales dispuestos a vender parque.

Es por ello que fueron las mujeres de las zonas urbanas las que iniciaron la creación de las primeras agrupaciones dedicadas a buscar los medios precisos para satisfacer las necesidades que tenían los cristeros en los campos de combate, sólo en lo correspondiente al armamento. En este contexto, las acciones que desempeñaron las militantes de la ciudad en favor del movimiento cristero recaían esencialmente en la organización de la ayuda económica a los soldados y la planificación de las actividades que se realizaban para el abastecimiento de municiones.

Es así como el 21 de junio de 1927, en Zapopan, Jalisco, un grupo de 17 muchachas, por lo regular integrantes de la Unión de Empleadas Católicas (UEC) que en su mayoría eran jóvenes y solteras de entre 15 y 25 años de edad y procedentes de distintos estratos sociales, fundaron las *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco* bajo la tutela de Luis Flores González<sup>34</sup> y Celia Gómez. Las Brigadas Femeninas fueron creadas con el objetivo primordial de movilizar a las mujeres en la labor de conseguir y abastecer de armas y municiones a los soldados cristeros, no importando que éste fuera el trabajo más peligroso y difícil de todo el esfuerzo militar que se estaba realizando. En palabras de Bárbara Miller, el motivo por el que se eligió al sector femenino para realizar dicho trabajo tan complejo, se debía a la incapacidad que había mostrado la Liga Nacional para hacer llegar armas y parque a los combatientes, y las imprudencias que cometían los que operaban en la clandestinidad con ese fin, ya que traía

---

<sup>34</sup> Luis Flores González era el director de la Unión de Empleadas Católicas de Guadalajara y apasionado seguidor de los ideales de Anacleto González Flores. Una vez muerto éste último y con la ayuda de Celia Gómez, continuó con la labor de movilizar a las mujeres para el apoyo al movimiento cristero, primero en Jalisco y posteriormente en la ciudad de México.

como consecuencia los arrestos y muertes de los soldados cristeros.<sup>35</sup>

Aunado a esto, Luis Flores reconoció que las mujeres tenían las características idóneas y podían ser las más eficaces en actividades en las que los hombres se encontraban paralizados, debido a que eran favorecidas por el lugar que ocupaban en la sociedad; es decir, que era más difícil que los soldados callistas pusieran atención a las actividades que realizaban las mujeres, no por que tuvieran falta de imaginación o exceso de bondad para atacar al sector femenino, sino mas bien se trató del concepto que se tenía de la mujer como un ser inofensivo, pacíficamente entregado al cuidado del hogar y de los hijos, y en consecuencia, alejado de toda participación de los asuntos públicos. Mucho menos se pensaba que ellas fueran las encargadas de buscar, comprar, transportar y distribuir las municiones con las que se combatió al gobierno de 1927 hasta 1929.<sup>36</sup> De esta manera, las autoridades le dieron tan poca importancia a la participación de las mujeres en este tipo de actividades que pocas veces se ocuparon de comprobar su inocencia o culpabilidad.

La organización imponía a todos sus miembros un juramento de obediencia y secreto, que eran necesarios para salvaguardar la vida de la institución, la de sus miembros y el amplio desarrollo de sus finalidades. Este voto de silencio que hacían todas las muchachas para poder pertenecer a las brigadas era tan especial y tan bien guardado en el interior de la organización, que las militantes de base o incluso las jefas que ocupaban altos rangos, en la mayoría de las ocasiones, no se enteraban

<sup>35</sup> Bárbara, Miller. *The role of the women in the Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter*, (trabajo de grado para obtener el título de Doctor en Historia) Indiana, University of Notre Dame, 1980, p. 68.

<sup>36</sup> Eileen J., Findlay, *Breaking Bounds. The Brigadas Femeninas of the Cristero Rebellion* (Madison: The University of Wisconsin, 1988) 46.

de los problemas que había con algunos miembros de la Liga Nacional que veía a las brigadas con recelo, ya que ésta se había convertido poco a poco en una organización que ayudaba y proveía de armas con mayor efectividad a los cristeros combatientes.<sup>37</sup> El juramento mencionado anteriormente se realizaba de rodillas frente a la imagen de un crucifijo y se recitaba la siguiente oración:

[...] ante Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, ante la Santísima Virgen de Guadalupe y ante la Faz de mi Patria, yo, (X) juro que aunque me martiricen o me maten, aunque me halaguen o prometan todos los reinos del mundo, guardaré todo el tiempo necesario secreto absoluto sobre la existencia y actividades, sobre los nombres de personas, domicilios, signos...que se refieran a sus miembros. Con la gracia de Dios, primero moriré que convertirme en delatora [...].<sup>38</sup>

Lo anterior, es sólo una pequeña muestra de la fuerte convicción que tenían las integrantes de la organización y el amor tan arraigado a la iglesia que llevaban en su corazón para preferir morir antes que delatar a la causa cristera. Como ya se mencionó anteriormente, las Brigadas Femeninas fueron creadas con el fin primordial de satisfacer la falta de armas y municiones que tenían los soldados en los campos de batalla y que la Liga Nacional no había podido cubrir favorablemente; sin embargo, las actividades que realizaron las integrantes de dicha agrupación no sólo se limitaron a esas acciones. No obstante, el trabajo que las mujeres desempeñaron en sus diferentes actividades mostró a los hombres que tenían la misma capacidad de organización y acción que cualquier persona y que podían realizar sus acciones con la misma entrega y dedicación que ellos, más si se trataba de un espacio tan importante para ellas como la iglesia católica. De igual manera, uno de los deberes

<sup>37</sup> Jean Meyer, *La Cristiada...* 124.

<sup>38</sup> AHUNAM, Fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Caja: 7, Legajo: 30, exp. 1, Inventario: 4344.

importantes que tuvieron las brigadistas era la comisión de Piedad, la cual tenía como objetivo fomentar el espíritu cristiano en todos los miembros de las brigadas mediante retiros espirituales, horas santas, etc. pero siempre bajo la tutela y vigilancia de un sacerdote.

Había un sector de mujeres que se encargaba de que los cristeros aprehendidos estuvieran en constante relación con sus familias si éstas se encontraban en una zona retirada de donde ellos estaban, hacerles llegar las instrucciones de sus generales y de llevarles alimentos y artículos necesarios para su estancia en la prisión. De igual manera, a este grupo de brigadistas les fue delegada la responsabilidad de conseguir, de la forma que fuera necesaria, dinero y alimentos para las familias de los soldados que eran encarcelados y de los que habían dejado a sus familias para unirse a las filas cristeras y que no podían cuidar.<sup>39</sup> Asimismo, fueron parte fundamental en la creación de una base de comunicación entre los cristeros de los diversos campamentos, ya que se encargaban de transportar órdenes, mandatos e información importante de la ciudad de México a Guadalajara y otros centros urbanos, así como a las zonas rurales en donde se llevaban a cabo batallas. La manera en la que las mujeres realizaron este tipo de actividades se efectuó con gran ingenio y cuidado, pues buscaban la forma de guardar la información que se quería trasladar entre las maletas, libros, alimentos, y en algunas ocasiones en las que la vigilancia de los federales era muy continua, llegaron a guardar los documentos en diversas partes de su cuerpo con el objetivo de que los soldados no pudieran registrarlas, y hacer llegar a salvo las noticias a los generales cristeros.<sup>40</sup>

Varias de las integrantes de las brigadas procedían de la clase media de la sociedad, lo que facilitó tener contacto

<sup>39</sup> Jean Meyer, *La Cristiada...* 51.

<sup>40</sup> Bárbara Miller... 93

con familias importantes y pedirles el apoyo económico a la causa. Con el dinero recolectado, estas mujeres se dirigían a las industrias donde, en complicidad con algunos de sus propios obreros católicos, extraían algunas cantidades de pólvora, armas y cartuchos para posteriormente hacerlos llegar a los cristeros de las zonas rurales, que por lo regular era donde se agotaban con más facilidad. Una vez que eran obtenidas las municiones, la entrega de parque era en forma de camuflaje bajo la apariencia de operaciones comerciales como carbón y cereales. Para hacer más eficaz el traslado de las mercancías en ferrocarriles las mujeres crearon una especie de chalecos, los cuales eran elaborados a modo de camisas fruncidas que formaban pequeños pliegues en donde se metían las balas. Cada joven cargaba un chaleco sumamente pesado que podía contener de 500 hasta 700 cartuchos.<sup>41</sup> De esta manera emprendían el camino tomando el tren que salía de la ciudad de México con destino a Guadalajara, Michoacán, Guanajuato y Colima, tratando de evitar las revisiones de los soldados federales que estaban en todas las estaciones del ferrocarril. Así pues, las brigadas femeninas funcionaron durante casi tres años sin que las autoridades civiles tuvieran noticias de ellas hasta mayo de 1929, cuando el movimiento armado estaba a punto de concluir.

Ahora bien, si en sus orígenes las Brigadas Femeninas estuvieron compuestas por las mujeres de la clase media pertenecientes a la UEC y las jóvenes de las escuelas católicas de las ciudades, rápidamente las muchachas de los pueblos y de las zonas rurales se fueron integrando a dicha agrupación, logrando ocupar la mayoría de los principales grados. Sin embargo, es importante aclarar que al hablar de las mujeres de la ciudad que apoyaron al conflicto cristero, se hace referencia por lo regular a muchachas jóvenes y solteras; en cambio cuando se habla de ellas en las poblaciones rurales, con algunas

<sup>41</sup> Jean Meyer, *La Cristiada...*130.

excepciones, eran las mujeres casadas y mayores de edad. Las labores que éstas se encargaban de realizar en los pueblos normalmente recaían en continuar con las actividades que se habían emprendido desde la ciudad (extraer municiones de las fábricas), y buscar los medios más efectivos para hacerlo llegar a su destino. Así pues, una vez que el parque era extraído de las fábricas de la ciudad de México y transportado por las brigadistas hasta los diferentes estados, éste era entregado a las colegas de los pueblos para ser distribuido a los soldados que se encontraban en los campamentos cristeros, ubicados en el interior de los cerros y bosques difíciles de transitar.<sup>42</sup>

De esta manera, las mujeres podían caminar por días enteros con los atuendos propios de las campesinas cargando consigo grandes canastas llenas de alimentos, entre las que ocultaban las armas y municiones. Al emplear dicha táctica, se pretendió hacer pensar a los soldados que tan sólo se regresaba de los mercados de las ciudades y que no podían traer otra cosa que no fueran los alimentos necesarios para el hogar. De igual forma, cuando se acrecentaba la vigilancia de los callistas en los principales caminos, las mujeres seguían transportando las municiones en los mismos chalecos que les facilitaban las jóvenes que llegaban de la ciudad. Se ponían dichas prendas sumamente pesadas debajo de sus ropas y emprendían el camino por zonas difíciles de transitar debido a que la mayoría de los campamentos cristeros se encontraron internos en la profundidad de los bosques.<sup>43</sup> Caminando por senderos empedrados, cuidándose de los animales peligrosos y subiendo y bajando barrancas, este tipo de mujeres eran las idóneas para realizar dicha labor, ya que por ser de la región conocían casi a la perfección los lugares por los que se tenían que trasladar, actividad que hubiera sido más complicada para las jóvenes de la ciudad.

<sup>42</sup> Eileen J., Findlay, *Breaking Bounds...* 47.

<sup>43</sup> Eileen J., Findlay, *Breaking Bounds...* 54.

Finalmente, la buena organización con la que trabajaron las Brigadas Femeninas y las mujeres en general desde 1927 hizo que el gobierno federal no supiera de ellas hasta mediados de 1929. En junio de ese mismo año, en la estación del tren de Sahuayo fueron descubiertas y aprendidas dos señoritas que debajo de sus vestidos llevaban chalecos llenos de parque y armas para los cristeros.<sup>44</sup> De esta manera, poco a poco el gobierno se fue dando cuenta de la magnitud de dicha asociación y a la par del recelo de los miembros de la Liga Nacional se le dio fin a una de las organizaciones más importante que tuvo el movimiento cristero.

## 5. Conclusiones

El levantamiento armado que había surgido con gran optimismo por parte de la Liga Nacional menguó considerablemente iniciando el año de 1929. De esta manera, las autoridades civiles a través del presidente de la República Emilio Portes Gil, y en unión con los grandes mandatarios de la iglesia católica comenzaron a dar muestra de que estaban buscando la manera de ponerle fin a la guerra. El mismo Portes Gil empeñó su palabra de presidente, diciendo que se devolverían los templos y sus anexos, las casas curales y episcopales, así como los seminarios; que se respetaría esa posesión además de ofrecer amnistía a los que se habían levantado en armas y quisieran rendirse. Así pues, entre el 5 y el 21 de julio de 1929, y sin previa consulta a los principales jefes cristeros, los arzobispos Leopoldo Ruíz y Flores, Pascual Díaz y el presidente Portes Gil, llegaron al acuerdo de que: “se reanudarían los cultos cuando los prelados lo desearan, con la única condición de que su ejército se ajustara estrictamente a las disposiciones legales vigentes.”<sup>45</sup> Siendo promesas orales, era natural que los “arreglos”

<sup>44</sup> Jean Meyer, *La Cristiada...*124.

<sup>45</sup> AHBNAH, Colección: Alfredo Hernández Quezada, Sección: A Cristeros, Serie: correspondencia, caja 1, expediente 61, foja: 1-2.

mencionados acabaran sin cumplimiento. No hubo tal devolución ni desocupación de edificios sino hasta meses después, y no pocos de los cristeros que creyeron en la palabra presidencial y que noblemente había aceptado la amnistía, fueron pasados por las armas, o asesinados de alguna manera más rudimentaria.

Si bien la presencia de las mujeres en los diferentes movimientos armados de la historia de México ha sido de gran importancia para el desarrollo de los mismos, la guerra cristera trae consigo un cambio importante en la manera en la que la mujer se hace presente, no sólo como sujeto complementario del sector masculino, que actúa bajo su amparo y restricciones, sino como un ente con la misma capacidad de organización e iniciativa para luchar en contra del orden político que estaba atentando contra una de las instituciones que daba sentido a gran parte de su vida: la iglesia católica. La creación de las *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco*, puso de manifiesto la habilidad de las mujeres para realizar las acciones que en el contexto de la guerra le competía sólo a los hombres. El abastecimiento de armas y municiones y su posterior repartición a los soldados cristeros son actividades que las mujeres brigadistas lograron realizar con mayor efectividad que la Liga Nacional. Empero, la buena organización de las mujeres en este tipo de movimiento causó gran molestia entre los principales líderes, tanto civiles como religiosos, y trajo como consecuencia no sólo la desaparición de dicha agrupación, sino su propia expulsión de las actividades de piedad que desarrollaban en la iglesia.

La participación de las mujeres michoacanas en el movimiento cristero no se realizó de manera esporádica, condicional y mucho menos accidental; por el contrario, se tuvo una fuerte motivación personal que tenía como trasfondo una previa formación religiosa, que las hizo emprender cualquier tipo de acciones no importando las consecuencias que éstas pudieran traer. La iglesia católica se encargó de crear, pocos años antes de iniciar

la guerra cristera, importantes agrupaciones femeninas que brindaron a la mujer la oportunidad de constituirse como un ser dinámico en las actividades del mundo público, ya que el estado y la propia tradición cultural se lo habían negado. De la misma manera, dichos grupos se encargaron de fomentar en la mente de las mujeres, los principios morales y religiosos para que ellas a su vez los transmitieran a sus hijos y esposos y avivaran en su familia los sentimientos religiosos que orillaron a los hombres a salir a la guerra una vez que se desató el movimiento cristero.

Sin dejar de lado el conservadurismo religioso bajo el cual se rigieron las actividades de la guerra tanto masculina como femenina, las acciones que las mujeres michoacanas desempeñaron en el conflicto cristero rompen con los esquemas tradicionales de sujeción, en donde ellas ponían su voluntad bajo los designios masculinos. En contraparte a las construcciones culturales que rigieron la sociedad mexicana y las relaciones entre hombres y mujeres durante todo el siglo XIX, en el contexto de la guerra cristera las mujeres son las que motivan, influyen y hasta ordenan a su esposo e hijos a salir en defensa de la religión. Son ellas las que en variadas ocasiones tienen que resguardar y cuidar a los hombres, ya fuera jefes cristeros, sacerdotes o simples soldados, en el interior de su casa, brindándoles alimentación y protección. En este sentido, y en el caso específico del occidente del estado, encontramos que la mayoría de las mujeres michoacanas que se inmiscuyeron en el movimiento cristero lo hicieron también mediante la conservación de las actividades propias del culto católico, pues al darse la suspensión de las actividades religiosas en los templos, las mujeres improvisaron en el interior de sus hogares, ya fuera habitaciones, patios o sótanos, pequeños altares clandestinos en donde el común de la población se reunía para la celebración de la misa, la aplicación de los sacramentos y el resguardo de la sagrada comunión.

De la misma manera, la firma de los arreglos entre las autoridades civiles y las eclesiásticas generó importantes malestares entre los grupos de católicos que habían participado en la guerra ya que dichos acuerdos se realizaron sin la opinión y mucho menos el consentimiento de los propios cristeros. En este sentido, muchas de las mujeres michoacanas al conocer las resoluciones se sintieron defraudadas por su iglesia pues para ellas la manera en la que se había terminado la guerra era como si se hubiera considerado su participación nula o de poca importancia. Es decir, de nada había servido todos los peligros, hambres, maltratos y vejaciones a las que habían sido expuestas. En este sentido y a diferencia de mujeres de otros estados de la república como Jalisco, Querétaro y la ciudad de México en donde ellas si buscaban un reconocimiento social, las féminas de Michoacán al terminar el movimiento armado no buscaron mantener su presencia en las actividades sociales y públicas, y esa nunca fue su intención. Si bien el único objetivo de ellas al inmiscuirse en la guerra cristera era defender su religión, al terminar ésta, regresaron a sus casas a seguir realizando las actividades propias de su género: atender a su marido, velar por la educación de sus hijos y cuidar de su hogar.

Finalmente, podemos concluir que la participación de la mujer en el movimiento cristero tiene gran importancia no sólo por las diferentes actividades que recayeron en ella en apoyo de la propia guerra, sino también en el cambio temporal de los roles de género en donde le correspondía a la mujer ayudar, cuidar y proteger al hombre, invirtiendo así las construcciones culturales y sociales que por mucho tiempo el varón había buscado impedir, ya que en el contexto del movimiento cristero, era él quien se tenía que poner bajo el resguardo de un sector que se creía debía estar subordinado a la voluntad masculina.

## Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (A.H.B.N.A.H) Colección Alfredo Hernández Quezada.

Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana (A.H.U.I.A) Fondo Unión Femenina Católica Mexicana.

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (A.H.P.E.M) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Religión.

Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (A.H.C.E.S.U-UNAM) Fondo; Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

## Bibliografía

Acevedo Robles, Aurelio. *David. La verdad sobre la historia cristera. Relatos-Entrevistas-Testimonios, Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. Veteranos de la Guardia Nacional*. México: Estudios y Publicaciones Económicas y Sociales, 1952.

Carmen Margarita, “La lucha cristera de las féminas”, en: *ITEM Cristero*, núm. 1, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios Anacleto González Flores (junio 2003).

Findlay, Eileen J., *Breaking Bounds: The Brigadas Femeninas of the Cristero Rebellion*. Madison: The University of Wisconsin, 1988. (Tesis de maestría).

Guízar Ocegüera, José. *Episodios de la Guerra Cristera; recuerdos de un combate*. México: B. COSTA-AMIC Editores, 1976.

Loyo, Engracia. “De sierva a compañera: la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1949)”, en: *Persistencia y Cambio, acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México: El Colegio de México, 2008.

Macías, Carlos. *Plutarco Elías Calles, Correspondencia personal 1919-1945*. México: Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Instituto Sonorense de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Macías, Carlos. *Plutarco Elías Calles; pensamiento político y social*, Antología (1913-1936) México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

Mendoza Barragán, Ezequiel. *Testimonio Cristero*, 2ª ed. México: JUS, 1990.

Meyer, Jean. *La Cristiada 1- La Guerra de los cristeros*, 19ª ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 2001.

Meyer, Jean. *La Cristiada 2- El Conflicto entre el Estado y la Iglesia*, 17ª ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 2001.

Meyer, Jean. *La Cristiada 3- Los Cristeros*, 18ª ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 2005.

Miller, Bárbara A., *The Role of the Woman in the Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter*, (Trabajo de grado para obtener el título de Doctor) Indiana: University of Notre Dame, 1980.

Rivera, Reynaldos y Griselda, Lisette. “Discursos e imaginarios sobre la maternidad en México a través de la prensa católica de la ciudad de Morelia, 1980-1910”, en: *Maternidades de Construcciones feministas*. Oviedo: KRK, 2009.

Román Rodríguez, José Díaz. *El Movimiento Cristero, Sociedad y Conflicto en los Altos de Jalisco*. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH), Nueva Imagen, 1979.

Torres Septién, Valentina. “El noviazgo: un aproximación desde el discurso de la Iglesia católica, 1930-1970”, en: Pacheco, María Martha. *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007.

Vaca, Agustín. *Los silencios de la Historia; las cristeras*. Zapopan: Colegio de Jalisco, 1998.